Año de 1961 Miércoles 20 de Septiembre Núm. 113

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)	150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre)	85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año)	170,00 íd.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00 íd. Número de más de tres años, 5,00 íd.

2058

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Anuncio de subasta pública.—Caminos

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que se relacionan a continuación y que se financiarán con cargo al Plan de inversión de la diferencia de la subvención concedida por el Estado en el presente año para conservación de caminos vecinales:

1.ª Reparación del firme de los kilómetros 0 al 5,602 del camino vecinal subvencionado «de Valseea al km. 10 de la carretera de Segovia a Arévalo». Precio tipo de la subasta 644.230,00 pesetas. Fianza provisional: 12.844,60 pesetas. Plazo de ejecución de la obra, ocho meses.

2.ª Reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,370 del camino vecinal subvencionado por el Estado «de Fuentepiñel a Torrecilla del Pinar». Precio tipo de la subasta: 326.807,00 pesetas. Fianza provisional: 6.536,14 pesetas. Plazo de ejecución de la obra, seis meses.

3.ª Variante con puente para cruce del río Voltoya, en el camino vecinal subvencionado «de Martín Muñoz de las Posadas al km. 34 de la carretera de Segovia a Arévalo». Precio tipo de la subasta: 834.207,53 pesetas. Fianza provisional: 16.684,15 pesetas. Plazo de ejecución de la obra, doce meses.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas, memoria, proyectos, planos, modelos, cuadros de precios, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación, Negociado de Subastas y Concursos, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta y entre las horas de 10 a 14.

La garantía provisional será la señalada anteriormente al describir cada una de las obras objeto de subasta, equivalente al dos por ciento de la cantidad señalada como tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja ofrecida.

El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y un sello provincial de cinco, en pliego cerrado; acompañándose en sobre aparte el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Provincial el depósito de la fianza provisional, justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y relación de obras similares ejecutadas anteriormente. Asimismo acompañarán una declaración jurada en la que afirme el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Será requisito indispensable para los licitadores el proveerse y exhibir el oportuno carnet de Empresa con Responsabilidad, o bien acreditar que se ha formulado su petición.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de esta Corporación en las horas de 10 a 13, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para la segunda subasta, y del Estado para las subastas 1.ª y 3.ª, conforme determinan los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de pliegos será público y se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en la disposición 6.ª de las del correspondiente Pliego de Condiciones para la presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Segovia, 13 de septiembre de 1961. El Presidente, *Julio Peñas*.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... y domiciliado en el piso .. de la casa número ... de la calle de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ... número ..., correspondiente al día ... de ... de 1961, para la contratación por subasta pública de las obras de ... y del presupuesto y pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de ...

... a ... de ... de 1961.

El licitador,

(Firmado y rubricado)

2067

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

Administración de Rentas Públicas

Impuesto sobre el Producto Bruto de Minas

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados por el impuesto Bruto de Minas, que durante el cuarto trimestre del año 1961 regirán las siguientes normas de valoración de minerales:

Arena silícea.—50 pesetas la tonelada sin deducción para la procedente de lavaderos de caolín.

Arcilla común.—La extraída de concesiones mineras se valorará a los precios de los mercados locales, aun cuando se consuma directamente en industria del propio explotador.

Caolín.—400 pesetas la tonelada sin deducción.

Wolfram y Schelita.—El mineral con leyes de 65 por 100 y superiores de ácido túngstico se valorará a 0,90 pesetas por unidad de metal contenido.

El de leyes, comprendido entre 60 y 65 por 100, a 0,80 pesetas unidad, y el de ley inferior a 50 por 100, a 0,70 pesetas unidad.

Minerales no enumerados.—Para todos los minerales no citados (teniendo en cuenta que han de tributar todos aquellos extraídos de concesiones mineras que pagan canon de superficie de minas), la tributación se hará teniendo en cuenta el precio de venta, menos los gastos deducibles reglamentariamente.

Con arreglo a lo dispuesto en la Reglamentación del Impuesto sobre el Producto Bruto de Minas, es obligatorio presentar declaraciones trimestrales, aun en el caso de que no se hayan realizado operaciones comerciales, con la única excepción de las concesiones mineras que se encuentren en estado de inactividad

Segovia, 18 de septiembre de 1961. *El Administrador de Rentas Públicas.*

2066

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Andrés Muñoz Gordo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del T. E. A. Provincial de Segovia, de fecha 30 de mayo de 1959, que desestimó reclamación formulada contra liquidación de la Administración de Propiedades y de la Contribución Territorial practicada por la Sección de la Contribución Urbana, por aumento de valor de la finca número 12 de la calle de Coronel Ortega, de la villa de Santa María de Nieva, pleito al que ha correspondido el número 213 de 1961

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 16 de septiembre de 1961.

Madrid, 16 de septiembre de 1961. El Secretario, *M.ª del P. Heredero*.

2075

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por *don Gregorio Villa Vitón* se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Segovia, de 20 de junio de 1961, dictado en reclamación 17/60 sobre exención del pago del impuesto de lujo por la adquisición de turismo Seat, pleito al que ha correspondido el número 206 de 1961.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de septiembre de 1961.

Madrid, 18 de septiembre de 1961. El Secretario, *M.ª del P. Heredero*.

Permisos de circulación de vehículos expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia durante el mes de agosto de 1961

Día de la inscripción	Núm. de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	N.º de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	Dimensiones de las cubiertas: Anteriores	Dimensiones de las cubiertas: Posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	Domicilio	Población	Servicio	DATOS COMPLEMENTARIOS Certificación
11	6.552	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	2	83		Isa-Z-98413362	1	1	MGH-Z-98609466		2,5x19	2,5x19	Simón Iglesias Llorente	Cuéllar	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
14	6.553	N.	2.ª	Ford	Furgoneta	4	1718	300	SG-068	8	28	U5AR-139810	50	710 x 15	710 x 15	Feliciano Martín Martín	Turégano	»	P.	Junta Liquidadora M. Civiles.
11	6.554	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	1	83		Isa-C-73315435	1	1	MGH-C-73316818		2,5x19	2,5x19	Pedro Sastre Martín	Palazuelos de Eresma	»	P.	Motorhispania, S. A.
11	6.555	N.	1.ª	Guzzi	»	1	83		Isa C-73315403	1	1	MGH-C-73815479		2,5x19	2,5x19	Esteban Pérez Iglesias	Palazuelos de Eresma	»	P.	Motorhispania, S. A.
11	6.556	N.	1.ª	Guzzi	»	1	63		Isa-172008	1	1	MGH-590717		650 x 50	650 x 50	Vicente Zapatero Pérez	Tabanera del Monte	»	P.	Motorhispania, S. A.
11	6.557	N.	1.ª	Iso	»	2	95		Imi-04068 M3	1	1	IMI-04068 M3		300 x 12	300 x 12	Francisco Noalatr Verdaguert (en depósito)	Sauquillo de Cabezas	»	P.	Borgward Iso Española, S. A.
11	6.558	N.	1.ª	Bultaco	»	2	63		M-701816	1	1	B-701816				Emilio García (en depósito)	El Espinar	»	P.	7827 Compañía Española de Motores, S. A.
8	6.559	N.	1.ª	Guzzi	»	1	65		Isa-C-73315476	1	1	MGH C-73316498		650 x 50	650 x 50	Daniel González Tejero	Cuéllar	»	P.	Motorhispania, S. A.
11	6.560	N.	1.ª	M. V.	»	2	98		701547	1	1	12562:372		2,75x19	2,75x19	Juan Ramón Galindo	Maderuelo	»	P.	0014315, Avello, S. A.
8	6.561	N.	1.ª	Guzzi	»	1	83		Isa-C-73315452	1	1	MGH-C-73316772		2,5x19	2,5x19	Fulgencio Navas Herrero	C. de la Guardia Civil	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
7	6.562	N.	2.ª	Land Rover	C-tractor	6	1420	500	E-46101816	4	13	E-50102033		6 x 16	6 x 16	Comunidad de Tierra y Villa	Cuéllar	(Segovia)	P.	3405, Metalúrgicas S.ª Ana, S. A.
5	6.563	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		009736	4	7	5971615	30	135x380	135x380	La Serrana, S. L.	Avda. Fdez. Ladreda, 3	Segovia	S. P.	24425, F. A. S. A.
5	6.564	N.	2.ª	Renault-Dauphine	»	4	630		010226	4	7	5972273	30	135x380	135x380	Aurelio Reques Llorente	La Losa	(Segovia)	P.	25083, F. A. S. A.
5	6.565	N.	2.ª	Renault-Dauphine	»	4	630		010506	4	7	5982415	30	135x380	135x380	Felipe Provencio Pardo	Isabel la Católica, 4	Segovia	P.	25525, F. A. S. A.
5	6.566	N.	1.ª	Montesa	Motocicleta.	2	90		MM-302459	1	2,2	MB-302459	8	2,75x19	2,75x19	Francisco Santiuste	San Juan, 10	»	P.	Permanyer, S. A.
14	6.567	N.	1.ª	Guzzi	»	2	60		Isa-471520	1	1	MGH-833549	6	650 x 50	650 x 50	Julián Sancho Herguedas	Cuéllar	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
14	6.568	N.	1.ª	Bultaco	»	2	160		M-701174	1	1	B-701174	10			Luis Sánchez García	El Espinar	»	P.	7021, C.ª Española de Motores.
14	6.569	N.	1.ª	Guzzi	»	2	70		Isa-C-73813630	1	1	MGH-C-73814304	6	650 x 50	650 x 50	Juan Maroto San José	Cuéllar	»	P.	Motorhispania, S. A.
14	6.571	N.	1.ª	Guzzi	»	1	75		Isa-C-73814040	1	1	MGH-C-73315024	10	2,5x19	2,5x19	Gregorio Gómez	Samboal	»	P.	Motorhispania, S. A.
18	6.572	N.	1.ª	Guzzi	»	1	75		Isa-C-73814041	1	1	MGH-C-73815215		2,5x19	2,5x19	Andrés Gómez García	Cuéllar	»	P.	Motorhispania, S. A.
14	6.573	N.	1.ª	Guzzi	»	2	83		Isa-C-73315483	1	1	MGH-C-73316091	8	2,5x19	2,5x19	Justo Gil Herrero	Valdevilla, 3	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
18	6.574	N.	1.ª	Guzzi	»	2	85		Isa-Z-98612217	1	1	MGH-Z-98609499	8	2,5x19	2,5x19	Braulio de Salamanca	Cuéllar	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
14	6.575	N.	1.ª	Guzzi	»	2	83		Isa-C-73315491	1	1	MGH-C-73316754	8	2,5x19	2,5x19	Martín Llorente de Andrés	Cañuelos, 27	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
14	6.576	S.	1.ª	Montesa	»	1	90		MM-77905	1	1	MB-77905	10	2,75x19	2,75x19	Feliciano Martín Martín	Turégano	(Segovia)	P.	Junta Liquidadora Ministerio de Obras Públicas.
14	6.577	S.	1.ª	Montesa	»	1	90		MM-77885	1	1	MB-77885	10	2,75x19	2,75x19	Feliciano Martín Martín	Turégano	»	P.	Junta Liquidadora Ministerio de Obras Públicas.
10	6.578	N.	1.ª	Vespa	»	2	96		V201M 503481	1	2	VTT-503396		3,5x8	3,5x8	Godofredo Pérez	Navas de Oro	»	P.	«S» 4/3348, Moto Vespa, S. A.
10	6.579	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		010205	4	7	5972295	30	135x380	135x380	Ernesto Moreno	Sequera de Fresno	»	P.	25105, F. A. S. A.
10	6.580	N.	1.ª	M. V.	Motocicleta.	2	98	160	702007	1	1,5	13342:212		2,75x19	2,75x19	Saturio Heredero Alvarez	Aragoneses	»	P.	0014997, Avello, S. A.
11	6.581	N.	1.ª	M. V.	»	2	98	160	701921	1	1,5	13342:26		2,75x19	2,75x19	Higinio González Martín	T. Prado, 8	Segovia	P.	0015023, Avello, S. A.
11	6.582	N.	1.ª	Vespa	»	2	96		V201M 504311	1	2	VTT-504588		3,5x8	3,5x8	José Luis del Caz (en depósito)	Cuéllar	(Segovia)	P.	«S» 4/4558, Moto Vespa, S. A.
25	6.583	N.	1.ª	Vespa	»	2	81		V201M 500067	1	2	VTT-500054	8	3,5x8	3,5x8	Juan Antonio Barrero	San Quirce, 6	Segovia	P.	«S» 4/55, Moto Vespa, S. A.
25	6.584	N.	1.ª	Vespa	»	2	54		V60M 214105	1	1	VT-213940		3,5x8	3,5x8	José Martín Sanz	Vallelado	(Segovia)	P.	«N» 1/13926, Moto Vespa, S. A.
25	6.585	N.	1.ª	Guzzi	»	2	56		ISA-C-73813236	1	1	MGH-C-73813024		650 x 50	650 x 50	Manuel Domínguez de Blás	Santa Agueda, 19	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.586	N.	1.ª	Guzzi	»	2	56		ISA-C-73814258	1	1	MGH-C-73814527		650 x 50	650 x 50	Pablo Olmos Gómez	Lovingos	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.587	N.	1.ª	Guzzi	»	2	63		ISA-C-73815034	1	1	MGH-C-73316236		650 x 50	650 x 50	Florián Gómez Gómez	Fuentes de Cuéllar	»	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.588	N.	1.ª	Guzzi	»	2	83		ISA-C-73315472	1	1	MGH-C-73315092	8	2,5x19	2,5x19	Emilio Martín Sanz	Arcones	»	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.589	N.	3.ª	Nazar	Camión	6	5200	6000	P-6B-2414	6	26	0298	50			Alpidio Roige Llorens	P. Ezequiel González, 4	Segovia	S. P.	0298, Factorías Nápoles.
25	6.590	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	2	53		ISA-144566	1	1	MGH-146033		650 x 50	650 x 50	Francisco Pardo (en depósito)	Villada	(Palencia)	P.	Jurada, 65-011357, Motorhispania, S. A.
28	6.591	N.	1.ª	Guzzi	»	2	83		ISA-Z-98413267	1	1	MGH-Z-98612219		2,5x19	2,5x19	Vidal Lobo Barrios	Hontoria	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.592	N.	3.ª	Pegaso	Camión	4	8450	10000	422.974	6	41	422974	200	12 x 20	12 x 20	Justina Llorente Palamo	Avda. Fdez. Ladreda, 10	Segovia	P.	12349 Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.
25	6.593	N.	1.ª	Montesa	Motocicleta.	2	82		MM-112279-C	1	2	MB-112279-C		2,75x19	2,75x19	Julián de Nicolás y Nicolás	Base Mixta	»	P.	Permanyer, S. A.
25	6.594	N.	1.ª	Guzzi	»	1	56		ISA-169471	1	1	MGH-834762		650 x 50	650 x 50	Felipe Hernández (en depósito)	Zamarramala	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.595	N.	1.ª	Montesa	»	2	84		MM-111070-C	1	1	MB-111070-C	12	2,75x19	2,75x19	Manuel Cordero (en depósito)	Angel del Alcázar, 14	Segovia	P.	Permanyer, S. A.
25	6.596	N.	1.ª	Guzzi	»	2	56		ISA-C-73315451	1	1	MGH-C-73315212		650 x 50	650 x 50	Elías Cantalejo Verdugo	Cuéllar	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.597	N.	1.ª	Guzzi	»	1	60		ISA-C-73802019	1	1	MGH-C-73302698	6	650 x 50	650 x 50	Epifanio Luengo Matesanz	Hontalbilla	»	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.598	N.	1.ª	Motobic	»	2	75		7-27224	1	1	C7-27224	10	600 x 55	600 x 55	Vicente Gómez Minguela	Lovingos	»	P.	Motobic.
25	6.599	N.	1.ª	Guzzi	»	2	60		ISA-C-73305128	1	1	MGH-C-73803305	6	650 x 50	650 x 50	Matías Martín Cardiel	Plata, 25	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
25	6.600	N.	1.ª	Roa	Motocarro	2	337	600	1RR12-27002	1	1	RCL-12744	12	3,25x14	400 x 15	Pedro Palomero Elvira	El Espinar	(Segovia)	P.	15558 Industrias Motorizadas Onieva.
14	6.601	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	2	630		009194	4	7	5982267	25	135x380	135x380	Juan José Postigo Pascual	Cantimpalos	»	P.	25827, F. A. S. A.
14	6.602	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	1	56	160	ISA-C-73816002	1	1,4	MGH-C-73817022		650 x 50	650 x 50	Frutos Pérez Poza	Fuentesoto	»	P.	Motorhispania, S. A.
18	6.603	N.	1.ª	Alfa-Romeo	Furgoneta	2	1280	1000	AR-164024884	2	10	AR-001074				Francisco Llorente Arribas	Cervantes, 6	Segovia	P.	1074, Fadisa.
18	6.604	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	630		011133	4	7	5982848	30	135x380	135x380	Mariano Olaya Pérez	Mozoncillo	(Segovia)	P.	25958, F. A. S A.
18	6.605	N.	2.ª	Seat	»	4/6	1190		AB-162443	4	10	AC-162467		5,90x14	5,90x14	Eleuterio Criado de Lucas	Lastras de Cuéllar	»	P.	7553-A/61, Seat, S. A.
22	6.606	N.	2.ª	Renault-Dauphine	»	4	630		0101815	4	7	5983251	30	135x380	135x380	Florencia Albarrán Antón	Sepúlveda	»	S. P.	26562, F. A. S. A.
22	6.607	N.	2.ª	Seat	»	4/6	1190		AB-162494	4	10	AC-162590		5,90x14	5,90x14	Félix Postigo Cristóbal	Hotel Sirenas	Segovia	P.	7684-A/61, Seat, S.A.
28	6.608	S.	3.ª	Hispano-Suiza	Camión	2	4780	3020	19069-SA-12820	4	28	19069-SA-12820				Andrés Martín Merino	Cebreros	(Avila)	S. P.	3551, Junta Liquidadora Ministerio del Aire.
28	6.609	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	2	80		ISA-Z-98413277	1	1	MGH-Z-98208898	8	2,5x19	2,5x19	Flavio Lázaro Hernández	Calabazas	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
28	6.610	N.	1.ª	Guzzi	»	2	85		ISA-C-73815017	1	1	MGH-C-73316264		2,5x19	2,5x19	Pedro Requero Galindo	José Zorilla, 113	Segovia	P.	Motorhispania, S. A.
28	6.611	N.	1.ª	Guzzi	»	2	75		ISA-C-73815038	1	1	MGH-C-73316216	10	2,5x19	2,5x19	Andrés Roldán Díez	Adrados	(Segovia)	P.	Motorhispania, S. A.
28	6.612	N.	2.ª	DKW	Furgoneta	2	990	800	120416	2	7	30020568	30	6 x 16	4, x 16	Anastasio Bernabé A.	Escarabajosa de C.	»	P.	30966, Industrias del Motor, S. A.
28	6.613	N.	1.ª	M. V.	Motocicleta.	2	98		502419	1	1	12322:217	18	2,75x19	2,75x19	José Berzal Encinas	Aldealéngua de Pedraza	»	P.	0014981, Avello, S. A.
24	6.614	N.	1.ª	M. V.	»	2	98	160	702172	1	1	13592:10	10	2,75x19	2,75x19	Santiago Bayo Martín	Maderuelo	»	P.	015195, Avello, S. A.
[illegible]																				

Segovia, 1.º de septiembre de 1961.— El Jefe de Tráfico, P. D. y A., *Angel Benito*.—V.º B.º: El Gobernador Civil, *Juan Murillo de Valdivia*.

Relación de las transferencias de vehículos diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia durante el mes de agosto de 1961

2042

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
3 diciembre-60	SG-4084	Rieju	Motocicleta.	P.	P.	José Luis Martín López	Segovia	Estanislao de Lucas de la Cruz	San Vicente, 4	Segovia
4 abril-61	SG-2713	Fiat	C/inter.	P.	S. P.	Diputación Provincial	Segovia	Enrique Gila de Andrés	Villacastín	(Segovia)
27 marzo-61	SG-1666	Fiat	»	P.	P.	Manuel Fernández Jiménez	El Goloso	Juliana Alcalde Blas	C. Salaverri, 65	Madrid
17 abril-61	SG-6063	DKW	Furgoneta.	P.	P.	Feliciano Martín Martín	Turégano	Gabriel Barrio de Antonio	Valleruela de Sepúlveda.	(Segovia)
24 junio-61	SG-3444	Lambretta	Motocicleta.	P.	P.	Félix Moral Molinero	San Pedro de Gaillos	Andrés Balderrama Hernaiz	Coca	(Segovia)
8 agosto-60	SG-3655	Guzzi	»	P.	P.	Eugenio Rodríguez Gil	Segovia	Hilario Cuéllar Requero	S. Cristóbal de Palazuelos	(Segovia)
15 septiembre-60	SG-5212	Lambretta	»	P.	P.	José Fernández Ribera	Frumales	Dionisio Llorente Rodrigo	Cuéllar	(Segovia)
26 agosto-61	SG-6249	Citroën	Furgoneta.	P.	P.	Alfonso Moruelle Parente	La Matilla	Laboratorios Gurruchaga, S. A.	Segovia	Segovia
3 febrero-61	SG-2685	Eucort	Turismo	P.	P.	Segundo Jiménez González	Segovia	Frutos Matesanz de Frutos	Puente Muerte y Vida, 1	Segovia
13 junio-61	SG-796	Chevrolet	Camión	S. P.	S. P.	José Rives Cerda	Gandía	Eduardo Rives Caucurte	Gandía	(Valencia)
13 mayo-61	SG-1006	Stewart	»			Félix Pérez Moneo	Basauri	Francisco Ríos Campa	Pasadizo de Alonso, 4	Santander
14 abril-61	SG-1695	Bedford	»	S. P.	S. P.	Antonio Buria Blanco	Villamayor	Angel Vega Cuesta	Vega de Liébana	(Santander)
20 mayo-60	SG-4235	DKW	Combi			Delfino Arnanz Alvaro	Prádena	Felipe Robles Sierra	Audiencias, 12	Lanzahíta (Avila)
11 julio-61	SG-4163	Volvo	Camión	P.	P.	Ramón Moreno Fernández	Madrid	José Antonio Pastier Hernández	Embajadores, 160	Madrid
11 julio 61	SG-3752	Biscuter	Turismo	P.	P.	Concepción Martínez de Lucas	El Espinar	Jesús Pérez Cañaveras	M. Iglesia Duarte, 4	Madrid
5 julio-61	SG-2412	Chevrolet	Camión	S. P.	S. P.	Antonio Blanco Rodríguez	Madrid	Elías de Blas Morales	Josefa Gómez, 15	Madrid
12 julio-61	SG-5363	Renault-Dauphine	Turismo	P.	P.	Felipe Suárez Muñoz	Cuéllar	José Alculea Eñida	F. González, 51	Madrid
6 julio-61	SG-2300	Pontiac	Berlina	P.	P.	Juan Manuel Barrionuevo Sánchez	La Unión	Cidaica	General Mola, 16	Madrid
1 abril 61	SG-5357	Fiat-Simca	Turismo	P.	P.	Juan Francisco López González	Segovia	Rafael Peñalverde de la Concepción	Alberto Aguilera, 38	Madrid
27 febrero-61	SG-2239	Harley-D.	Motocicleta.	P.	P.	Manuel López Díaz	Badalona	Rafael Esteve Bilbe	Salvá, 109	Tarrasa
13 junio-61	SG-2120	Federal	Camión	S. P.	S. P.	Antonio García Hernán	Madrid	Bernabé Alvarez S. Frutos	Lucio del Valle, 19	Madrid
9 junio-61	SG-1662	Chevrolet	»	S. P.	S. P.	José Blanco Funes	Oligiba	José González y Agustín Rodríguez	Solares, 8	Granada
31 julio-61	SG-2399	Morris	Turismo			Almacenes Ortega	Bilbao	Adriano Maire-Richard Bullejos	San Marcelo, 6	Madrid
28 julio-61	SG-2153	Studebaker	Camión			Tomás García Cerezo	Madrid	M.ª Candelas García Fernández	Guillén de Castro, 3	Madrid
27 julio-61	SG-1436	Chevrolet	Omnibus	S. P.	S. P.	Melchor García Muñoz	Madrid	Toribio Pérez y Pedro Cabrero	Méndez Vigo, 195	Madrid
27 julio-61	SG-1436	Chevrolet	»	S. P.	S. P.	Toribio Pérez y Pedro Cabrero	Madrid	Juana Cabrera Santofimia	Carolina Paino, 32	Madrid
28 junio-61	SG-3126	Albión	»	S. P.	S. P.	José Hernández y Hermanos, S. L.	Segovia	Aquilino Sanz Redondo	Argumosa, 23	Madrid
31 julio-61	SG-1849	3 H. C.	Camión			Vicente Solaz Banacloig	Peñarroya	Sánchez Dieste	Fuencaliente	(Ciudad Real)
28 febrero-61	SG-1835	3 H. C.	»	P.	P.	José García Ciria	Barcelona	Sergio Prat Palay	Mayor de Gracia, 213	Barcelona
28 junio-61	SG-2891	Chevrolet	»			Francisco Lorenzo Ferrer	Algorfa	Manuel Campillo Huertas	18 de Julio, 6	Almoradí
23 junio-61	SG-3199	Ford	»	S. P.	S. P.	Alfonso Lorenzo Rubio	Rianjo	José Bustelo Castro	Padrón	(Coruña)
10 junio-61	SG-1625	Dodge	»	S. P.	S. P.	Inocencia Monasterio e Hijos	Briviesca	Celestino Pérez Pérez	Briviesca	(Burgos)
9 junio-61	SG-5225	Renault	Turismo	P.	P.	Emilia River López	Segovia	Antonio Sanz Paredes	Salaverry, 54	Madrid
13 mayo-61	SG-2875	M. T. N.	Omnibus	S. P.	S. P.	Federico García García	Madrid	Antonio Gómez Rubio	Martín Soler, 10	Madrid
19 julio-61	SG-364	Citroën	Turismo	P.	P.	Rafael Salazar Denche	Deza	Eleuterio Sánchez Muñoz	Cañamaque	(Soria)
27 julio-61	SG-6398	Citroën	Furgoneta.	P.	P.	Honorio Miguelañez Pascual	Carbonero el Mayor	Rufino Isabel Hernanz	Espirdo	(Segovia)
8 marzo-61	SG-2587	Ford	Turismo			Eleuterio Sanz de Miguel	Segovia	José Agejas Román	Puente San Lorenzo, 23	Segovia
27 julio-61	SG-2928	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	Antonio Sanz Escorial	Segovia	José Yuste Llanos	Onésimo Redondo, 15	Segovia
1 diciembre-60	SG-4998	Motobic	»	P.	P.	Fausto López Escribano	Navas de Oro	Silvestre Hernández Pedregal	Otero de Herreros	(Segovia)
5 mayo-61	SG-5512	Vespa	»	P.	P.	Atilano Rincón Plaza	Segovia	Saturnino Gómez Gómez	Barrio Nuevo, 1	Segovia
7 marzo-61	SG-4760	Montesa	»	P.	P.	Julián Cabrero Arranz	Cuéllar	Antonio de Olmo Perosillo	Viloria del Henar	(Valladolid)
30 marzo-61	SG-6236	Hispano	Camión			Pedro González Calle	Madrid	Enrique Pedregal Rodríguez	Llerena	(Badajoz)
7 junio-61	SG-5611	Roa	Motocarro			Metodio Ituero Garcillán	Madrona	Anselmo Ituero Garcillán	Madrona	(Segovia)
2 agosto-61	SG-4897	Renault	C/inter.	P.	P.	Vicente Esteban Aránguez	Segovia	Julián Vallejo Martín	Turégano	(Segovia)
30 julio-61	SG-4788	Lambretta	Motocicleta.	P.	P.	Antonio Martín Casla	Segovia	Santiago Robledo Marinas	San Agustín, 2	Segovia
9 mayo-61	SG-4132	Montesa	»	P.	P.	Víctor D. Rodríguez Cerdido	Segovia	Benito Mauro Hernando	Las Moreras, 1	Segovia
14 abril-61	SG-4107	DKW	Camioneta.			Antonio Pinillos Gómez	Segovia	Félix Minguela García	Hontalbilla	(Segovia)
1 julio-61	SG-4056	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	Valerico García Pedrazuela	Aguilafuente	Amador Olmos Illanas	Aguilafuente	(Segovia)
7 julio-61	SG-3080	Vespa	»	P.	P.	Joaquín Perleira Cabrero	Segovia	Laureliño Llaneza León	San Agustín, 5	Segovia

Segovia, 5 de septiembre de 1961.—El Jefe de Tráfico, P. D. y A., *Angel Benito*.—V.º B.º: El Gobernador Civil, *Juan Murillo de Valdivia*.

2010

Jefatura de Obras Públicas de Segovia

CARRETERAS

Terminadas y recibidas las obras de:

Acopio, inversión de piedra y doble riego superficial asfáltico entre los kilómetros 38,000 al 40,000 de la C. C. 603 de Segovia a Aranda de Duero.

Id. íd. kilómetros 42,400 al 44,600 de la C. C. 603 de Segovia a Aranda de Duero.

Id. íd. kilómetros 44,600 al 46,750 de la C. C. 603 de Segovia a Aranda de Duero.

Id. íd. kilómetros 46,750 al 48,750 de la C. C. 603 de Segovia a Aranda de Duero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 3 de agosto de 1910, se anuncia en este BOLETIN OFICIAL, a fin de que en el plazo de *quince días* (15), contados a partir de la publicación del presente anuncio, las Alcaldías de San Miguel de Bernúy, Navalilla y Fuenterrebollo, en cuyos términos municipales se han desarrollado los trabajos correspondientes a dichas obras, remitan a esta Jefatura certificación haciendo constar las reclamaciones que con ocasión de los referidos trabajos se hayan presentado contra el contratista *Hermanos Domínguez y García, S. A.*, debiendo advertir que si en el expresado plazo no se recibiera la certificación que se interesa, se entenderá que no existe reclamación alguna contra el citado contratista; todo ello al objeto de devolución de la fianza que tiene prestada.

Para la redacción de estas certificaciones se tendrá en cuenta lo dispuesto en la R. O. de 9 de marzo de 1909 (*Gaceta* del 11 de abril del mismo año), la cual previene que estas certificaciones estarán de acuerdo con los datos que resulten del Juzgado Municipal.

Segovia, 7 de septiembre de 1961. El Ingeniero Jefe, *Urbano Sagredo*.

SUBASTAS

2068

Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda

Subasta de pastos

Esta Comunidad saca a pública subasta el aprovechamiento de pastos del monte «Los Comunes», dividido en dos lotes. Corresponde al primero la superficie contenida en los Cuarteles C. y D. y al segundo la que contienen los Cuarteles F. y G., durante el año forestal 1961-62.

Número de reses autorizadas: En el lote primero: 3.700 lanares, 200 vacunas y 200 cabrías. En el lote segundo: 1.000 lanares y 60 vacunas.

Superficie aprovechable: La comprendida en cada uno de los lotes señalados y cuarteles que se hacen constar, a excepción de los acotados que figuren en el plan forestal y los que puedan determinarse por el Distrito Forestal. Queda condicionado el pastoreo al plan de restauración que se verifique.

Precio de tasación: Para el primer lote, 76.058,91 pesetas. Para el segundo lote, 16.320,00 pesetas. Las cantidades anteriormente consignadas serán incrementadas con el importe del presupuesto de gestión técnica y demás gastos inherentes a la subasta.

La subasta tendrá lugar en la sede de la entidad propietaria, en Sepúlveda, a las *doce horas* para el primer lote y treinta minutos después para el segundo, del primer día hábil que siga al transcurso de un período de veinte, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de plicas se efectuará ante el señor Presidente, o su legal representante, asistido del Secretario de la Comunidad, que dará fe del acto.

Pueden los licitadores concurrir a la subasta por sí o por mandatario con poder bastante, debiendo constituir en la Depositaría de la Entidad, en concepto de depósito, la cantidad de 2.280,00 pesetas para optar al primer lote y 500,00 pesetas para el segundo.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de la Comunidad los días laborables y horas de oficina, hasta las trece horas del anterior al señalado para la subasta, en pliego cerrado, con reintegro de seis pesetas, ajustado al modelo que consta en el pliego de condiciones, haciendo constar en el sobre el lote por que se quiere optar.

El rematante se somete íntegramente a lo que especifican los pliegos de condiciones económicas, en cuanto al pago del valor de la adjudicación y gastos del expediente.

Caso de resultar desierta la primera subasta de cualquiera de los lotes, se celebrará por segunda vez, en las mismas condiciones, en octavo día hábil, contado a partir del siguiente al en que tuvo lugar la primera.

A los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación, queda expuesto al público el pliego de condiciones económicas base de la subasta para cada lote, durante ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cuyo plazo pueden formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Sepúlveda, 16 de septiembre de 1961.—El Presidente, *Pedro de la Mata*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2052

SAMBOAL

Terminadas y liquidadas las obras de *pavimentación, saneamiento y distribución de agua* en varias calles de esta localidad, y solicitada por el contratista *don Eutimio Martín Martín* la devolución de la fianza que tiene depositada para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Samboal a 14 de septiembre de 1961.—El Alcalde, *Eladio Andrés*.

2054

DONHIERRO

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1962, se hace saber queda expuesto al público, en unión de los demás documentos de que consta, en Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), durante los cuales podrá ser examinado y presentar reclamaciones, y transcurridos éstos no se admitirá ninguna.

Donhierro a 14 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Angel Gallego.

2060

FUENTE EL OLMO DE ISCAR

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia, en el Presupuesto ordinario del corriente ejercicio, para atender las obligaciones que en el mismo se consignan, por el presente se hace saber que se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren procedentes.

Fuente el Olmo de Iscar, 15 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Julio Alonso.

2060

FUENTE EL OLMO DE ISCAR

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia, en el Presupuesto ordinario del corriente ejercicio, para atender las obligaciones que en el mismo se consignan, por el presente se hace saber que se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días, hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren procedentes.

Fuente el Olmo de Iscar, 15 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Julio Alonso.

2061

VEGAFRÍA

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de las cuentas del Presupuesto ordinario y de la Administración del Patrimonio Municipal, correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda.

La exposición será por quince días y durante este plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Vegafría, a 24 de agosto de 1961.—El Alcalde, Angel Muñoz.

2069

Excmo. Ayuntamiento de Cantalejo

EDICTO

Terminado el aprovechamiento de pastos del prado de propiedad municipal denominado Laguna China y solicitada por el adjudicatario *don Manuel Berzal Yubero* la cancelación de la garantía que en metálico tiene constituida en la Caja Municipal, se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato garantizado.

Cantalejo a 15 de septiembre de 1961.—El Alcalde, *César-Luis Fresneda*.

2071

RIAZA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario con todos sus anejos, formado para atender el pago de la aportación del Ayuntamiento para las obras de acondicionamiento y ampliación de la conducción al depósito de agua potable, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Riaza, a 7 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Teodoro Gonzalo Vela.

2072

AGUILAFUENTE

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras a ejecutar en 2.ª etapa del proyecto de saneamiento al pueblo de Aguilafuente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Aguilafuente a 18 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Tomás González.

2074

HOYUELOS

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, establecer tasas por licencias para industrias callejeras y ambulantes, y aprobada la Ordenanza que regula su percepción, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que estimen conveniente.

Asimismo queda expuesta al público en dicha Secretaría, por el plazo referido, la Ordenanza que regula el arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcohólicas, por haber sido modificada.

Hoyuelos, 16 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Urbano Herrero.

2076

Hermandades Sindicales

Hermandad Sindical del Campo de Cebreros (Avila)

La Hermandad Sindical del Campo de Cebreros (Avila), dispone en el pago de viñas, de los Cuarteles «Serores» y «Deshilla», con una extensión de 850 y 740 Ha., repectivamente, cuyo precio de adjudicación es el de 24.510 pesetas. Cuartel, admitiendo cada uno de ellos hasta 600 cabezas de ganado lanar. El aprovechamiento se ha de efectuar desde el 1.º de noviembre de 1961 hasta el 20 de febrero de 1962.

Para adjudicaciones, dirigirse a esta Hermandad.

Cebreros, a 13 de septiembre de 1961.—Por la Hermandad Sindical, *Rafael Amo*, Secretario.

2133

¡¡Españoles y extranjeros, la Legión os espera!!

Para los Tercios Saharianos:

HABER mínimo diario, en mano: 24 pesetas, que irán aumentando por años de servicio, a 28, 30, 33 y 35. Elevados pluses por destacamento y nomadeo y 16,75 para comida. *Primas de enganche:* Por tres años, 2.000 pesetas; por cuatro, 2.800, y por cinco, 3.800 pesetas.

Para los Tercios de Ceuta y Melilla:

HABER mínimo diario, en mano: 10 pesetas, que irán aumentando por años de servicio, a 13, 15 y 17 pesetas, y 11,75 para comida. *Primas de enganche:* Las actuales para las citadas plazas.

Acudid a alistaros al Banderín de Enganche instalado en el Gobierno Militar de la Provincia, con la documentación siguiente:

Mayores de edad: Los que manifiesten ser mayores de edad, no precisan documentación alguna.

Menores de edad: Consentimiento paterno, materno o de tutores.

CONDICIONES: Edad, 18 a 35 años. Talla mínima normal, 1,650 (puede ser variada). Ser soltero o viudo sin hijos.

Extranjeros: En iguales condiciones se admiten de todas las nacionalidades.

Informaros en Alcaldías y Puestos de la Guardia Civil

IMPRENTA PROVINCIAL